ARBITRAJE
DE
LIMITES
ENTRE
CHILE
I LA
REPÚBLICA
ARJENTINA

ESPOSICION
CHILENA

TOMO IV

PARIS

ARBITRAJE
DE
LIMITES
ENTRE
CHILE
I LA
REPÚBLICA
ARJENTINA

ESPOSICION
CHILENA

TOMO IV

PARIS
1902

Capítulo XL.

LAS LÍNEAS DE LÍMITE PROPUESTAS DESDE EL LAGO SAN MARTIN HASTA EL MONTE STOKES

El punto N° 303 de la línea arjentina.

EL canal Baker o estero Calen[1] corta completamente, segun afirmacion del señor Representante Arjentino, la « cadena principal » de la gran Cordillera (Esp. Arj., paj. 944). Al norte de dicho estuario la supuesta « cadena principal » terminaria, segun los mapas arjentinos parecen indicarlo, en el macizo del llamado « monte Las Heras » situado al norte de la desembocadura del rio Baker i al este del gran brazo setentrional del estuario. ¿Dónde está entónces la continuacion de esa cadena principal sur del canal Baker?

El trazo de la línea del Perito Arjentino, declarada ser inseparable de la cresta dominante de la cadena central i principal de la Cordillera, debiera indicar la situacion de ella, i efectivamente se dice en la proposicion oficial del

---

1. El primer estudio hidrográfico de este estuario fué hecho en 1888 por los oficiales del escampavia *Toro* de la Armada Chilena, que lo denominaron *canal Baker* por estar situado detras de las *Islas Baker* de la carta del Almirantazgo Ingles. Las primeras noticias impresas sobre este estuario se hallan en el « Derrotero del Estrecho de Magallanes » publicado por el capitan Serrano, donde se le describe de la manera siguiente:

« *Estero Calen.* — Es un gran estero que se interna al oriente por detras de las islas de Baker i comunica con el canal Messier por tres pasos.....

» Desde las islas Baker corre al E.-1/4 N. por 30 millas..... tomando el aspecto de una gran bahia con várias islas en su mediania. En este punto el estero se divide en dos brazos, uno que corre al E.-1/4 S. por 30 millas mas con

acta de 3 de Setiembre de 1898 que la línea arjentina desde el punto Nº 302

> « *continuará al sud-sud-este para encontrar la cresta de la misma cadena nevada (303) que domina por el occidente el lago San Martin,* cortando el desagüe de este, etc. » (Esp. Arj., paj. 1.558.)

Ya hemos dicho que la direccion al « *sud-sud-este* » que el acta prescribe oficialmente, se ha cambiado en la Esposicion Arjentina i en los mapas de 1898 i 1900 en *direccion al sud-oeste*, es decir, en una direccion que difiere casi por un cuadrante entero de la anterior!

Vemos, pues, que es necesario abandonar la direccion que la proposicion del Perito Arjentino ordena seguir « *para encontrar la cresta de la misma cadena nevada* » en que se debe hallar el punto Nº 303, que aparece como un punto cualquiera no determinado por ninguna indicacion especial, colocado vagamente a alguna distancia al sur de la desembocadura del rio Pascua (Toro) en el canal Baker.

En todo caso, el Nº 303 corresponde segun declaracion oficial a un punto de la « *misma cadena nevada* », es decir, de la supuesta « cadena principal de la Cordillera » que la línea arjentina abandona, en un punto indefinido al oeste del rio Baker, para pasar a la llamada Pre-Cordillera en que, segun ciertos pasajes de la Esposicion Arjentina, se halla el punto Nº 302. Pero es de todo punto imposible imajinarse una razon orográfica, jeolójica o cualquiera que sea para establecer una conexion, en forma de una « *misma*

---

várias islas en su mediania i termina en una bahia donde desagua un rio que nace de un ventisquero inmediato. Otro brazo, como de una milla de ancho, se dirije al norte..... El estero que desde la bahia corre al oriente se prolonga en esta direccion por 10 millas, tuerce en seguida al sur por 3 millas i vuelve otra vez al oriente por 10 millas i termina en un valle que dá paso a un rio cuya boca tiene como 500 metros de ancho, etc. » (Serrano Montaner, Derrotero del Estrecho de Magallanes, Santiago, 1891, paj. 309.)

El rio a que se hace referencia aquí es el rio Bravo. El rio Pascua tambien fué descubierto por los esploradores chilenos en 1888, por cuya razon se lo llama « rio Toro » en los mapas arjentinos.

cadena principal », entre los cerros donde se halla situado el punto 303 i los nevados al oeste del rio Baker.

Contradicciones del Perito Arjentino respecto del desagüe del lago San Martin.

Del testo oficial de la proposicion que acabamos de citar parece desprenderse que el corte del desagüe del lago San Martin por la línea arjentina se efectúa en el trecho de su curso por la « *cresta de la misma cadena nevada (303) que domina por el occidente el lago* »; por consiguiente, el desagüe del lago San Martin se entiende estar situado en una depresion o « boquete » de la « misma cadena nevada », es decir, de la supuesta « cadena principal de la Cordillera ».

En la pájina 504 de su Esposicion, el señor Representante Arjentino, tratando del curso de la línea arjentina en esta parte, dice :

> « *La línea se prolonga por la cumbre de ese cordon* (es decir del « cordon lateral » mencionado poco ántes) *corta el Toro i volviendo al sur llega, en el cerro Fitz-Roy, al encadenamiento principal.* »

En cambio leemos en la pájina 945 de la misma Esposicion Arjentina :

> « *Continúa despues por el cordon oriental de la Cordillera hasta llegar al desagüe del lago San Martin,* que atraviesa por angosturas i rápidos; *sigue por la cumbre* divisoria de las aguas que bajan a ese lago i las que ván a los fjords de la Patagonia occidental i *se prolonga por la cumbre de la Cordillera* hasta el punto en que el mar la corta de nuevo cerca del estremo de la frontera. »

El Tribunal recordará, ademas, que lo que el señor Representante Arjentino llama en el pasaje citado « *cordon oriental de la Cordillera* », se declaró en la pájina 1.034 de la misma Esposicion Arjentina ser :

> « *El cordon mas elevado de la Pre-Cordillera..... nó la Cordillera de los Andes.* »

Despues de todo eso quedamos perplejos ante las siguientes alternativas respecto de la situacion del desagüe del lago San Martin.

El desagüe del lago San Martin se halla situado :

1. Dentro de la « misma cadena nevada » que domina el lago por el occidente, es decir, dentro de lo que el Perito Arjentino declara ser el « cordon principal » de la Cordillera de los Andes;

2. Dentro de un « cordon lateral » de la Cordillera;

3. Entre el cordon oriental de la Cordillera por un lado i la « cadena principal » por el otro;

4. Entre el « cordon mas elevado de la Pre-Cordillera » que « no es la Cordillera de los Andes », por un lado, i la supuesta « cadena principal » de la « Cordillera de los Andes » por el otro.

Todas estas posibilidades resultan de las diferentes indicaciones orográficas de los señores Perito i Representante Arjentinos respecto de la rejion comprendida entre los puntos N^{os} 302 i 303 de su línea, i la sola enumeracion de ellas basta para demostrar la absoluta insuficiencia de los pseudo-principios que el Perito Arjentino ha tomado por guia en el trazo de su línea. Efectivamente, tiene que fracasar todo ensayo de armonizar una línea que corta el desagüe del lago San Martin con una línea que, segun declaracion oficial del Perito Arjentino, « está toda comprendida en la Cordillera de los Andes » i que « en toda su estension » pasa por la « arista predominante de la cadena principal i central de los Andes ».

Desde el punto N° 303 la línea arjentina

> « *seguirá por dicha cresta* (es decir la cresta de la « misma cadena nevada » o sea de la « cadena principal » del Perito Arjentino), *pasando por el cerro Fitz-Roy (304)* » (acta de 3 de Setiembre de 1898).

El plano oficial arjentino de 1898 hace correr la línea desde el punto N° 303 algun trecho hácia el sud-oeste *hasta alcanzar el meridiano 73° 30', a lo largo del cual sigue*

Lámina CXXVI. paj. 1394.

al sur hasta la cima del cerro Fitz-Roy que se ha colocado *inmediatamente al sur del paralelo 49°*. En el mapa N° x de la Esposicion Arjentina, sin embargo, la línea arranca desde el punto N° 303 derecho al sur, *corriendo por el meridiano 73° 12* hasta el punto N° 304 que aparece en este mismo meridiano, *en latitud 49° 15′, dejando el cerro Fitz-Roy diez millas al oriente.*

Se revela aquí talvez más que en cualquier otro trecho de la línea arjentina el hecho de que el Perito señor Moreno, apesar de sus pretensiones oficial i repetidamente proclamadas de haber basado su línea en un estudio prolijo de las condiciones del terreno, no ha sido capaz de presentar una línea que responda a tal pretension. En efecto, la *« cresta de la cadena nevada que domina por el occidente el lago San Martin » ha tenido que ser trasformada en un meridiano por mas de cien kilómetros de estension,* para poder demostrar gráficamente el curso de la línea que ha de correr en ella. I ni siquiera hai conformidad entre los documentos oficiales arjentinos con respecto a qué meridiano corresponde la tarea de formar el « límite natural », la « barrera » que segun el señor Representante Arjentino debe ser « fácil de distinguir i difícil de cruzar », pues entre el trazo de la línea en el mapa oficial de 1898 i en el de 1900 *hai una diferencia de 18 minutos de lonjitud*. Ni la Esposicion Arjentina ni los mapas que la acompañan contienen dato alguno que indique un conocimiento siquiera aproximado de las condiciones orográficas e hidrográficas de la rejion andina entre los puntos 303 i 304 de la línea arjentina. Ni el Perito señor Moreno ni cualquiera otra persona podria afirmar, hasta la fecha, en vista de estudios fidedignos, si en aquella rejion existe una cadena lonjitudinal continua o si las Cordilleras se dividen en diferentes

ramales con depresiones trasversales, i, en caso de ser así, cual de ellos corresponde a las condiciones que el Perito Arjentino ha declarado ser propias de la « cadena principal » de la Cordillera. Ninguna altura se ha medido por las Comisiones arjentinas en la estension de mas de un grado de latitud[1]. Ninguno de los rios que caen en los canales del Pacífico i de los que entran por el oeste en el lago San Martin han sido remontados hasta sus respectivos oríjenes, i, sin embargo, el señor Representante Arjentino afirma que la línea arjentina sigue la cresta que separa las aguas de las dos cuencas mencionadas. El Tribunal notará aquí ademas otra contradiccion entre los datos oficiales que le han sido sometidos por el señor Representante Arjentino. Es evidente que una línea que corre por la cresta

> « divisoria de las aguas que bajan a ese lago (San Martin) i las que ván a los fjords de la Patagonia occidental » (Esp. Arj., paj. 945),

no puede ser una línea recta que sigue un meridiano, como los mapas arjentinos la pintan.

El señor Representante Arjentino ha afirmado al Tribunal que el Perito señor Moreno, ántes de proponer su línea de límite, habia ordenado hacer una

> « investigacion jeneral jeolójica, orográfica e hidrográfica de la Cordillera de los Andes i de su encadenamiento principal ». (Esp. Arj., paj. 924.)

¿Cómo es entónces que, para mostrar el curso de la línea que ha de seguir las inflexiones de una division de aguas al sur del punto Nº 303, no se halla otro médio que el de tirarla a lo largo de una línea recta imajinaria, como suele hacerse al trazar límites en rejiones del todo desconocidas? El trazo de la línea arjentina ha sufrido ya, en el corto

---

1. La Comision de límites chilena ha fijado una serie de cumbres que se agrupan entre los 48º 40′ i 48º 50′ de latitud i 73º i 73º 10′ de lonjitud, siendo la mas conspicua de ellas el cerro O'Higgins, de 2.910 metros de altura, de cuyo macizo desciende un gran ventisquero hácia un brazo occidental del lago San Martin.

espacio de tiempo desde su proposicion oficial en 1898, modificaciones de importancia, apesar de que no ha habido en la parte al oeste del lago San Martin esploracion alguna que hubiera ampliado el conocimiento jeográfico de aquella rejion; ¿qué será entónces de esa línea cuando lleguen a ser conocidas las verdaderas condiciones orográficas e hidrográficas de la gran zona andina por donde se la traza ahora puramente al azar?

La línea arjentina i el cerro Fitz-Roy.

El punto Nº 304 de la línea arjentina corresponde, segun el acta de los Peritos de 3 de Setiembre de 1898, al cerro Fitz-Roy, por el cual la línea debe pasar en su curso a lo largo de la « cresta » de la « cadena principal de la Cordillera ». El plano oficial arjentino de 1898 dá la ilustracion gráfica de esta determinacion del Perito, i aun el señor Representante Arjentino, en la pájina 504 de su Esposicion, declara que la línea arjentina « llega a la cadena principal en el cerro Fitz-Roy » i agrega en la pájina 514 que las dos líneas, la chilena i la arjentina, vuelven a juntarse en el cerro Fitz-Roy o Chalten en latitud 49° 10′.

Solo en los últimos capítulos de la Esposicion Arjentina i en los mapas Nº x i siguientes que la acompañan se quita el punto Nº 304 de la cima del cerro Fitz-Roy; pues en la pájina 941 se lee:

> « *La arjentina en esta parte de la frontera pasa por la latitud* (sic) *del cerro Fitz-Roy* »,

i en la pájina 1.036 se declara que las dos líneas coinciden

> « *en las vecindades del cerro Fitz-Roy, donde la division de aguas de la cumbre andina se halla al oeste de él*, como sucede con el cerro Aconcagua ».

Tenemos, pues, dentro de la Esposicion oficial del señor Representante Arjentino, tres distintas versiones para la

ubicacion del punto Nº 304 de la línea arjentina : una que lo coloca en la cima del cerro Fitz-Roy; otra que lo hace caminar por el paralelo de latitud de este cerro; i la tercera que le asigna un sitio en la division de las aguas, hasta ahora no precisado, en las vecindades al oeste del cerro Fitz-Roy. I aun existe una cuarta version que podemos llamar semi-oficial, desde que aparece en un documento emanado del mismo Perito Arjentino señor Moreno. El « *Année Cartographique* » redactado por M. F. Schrader, contiene en su Nº IX correspondiente al año de 1898 (publicado en Paris 1900) un mapa intitulado « Patagonie Argentine. Région Andine au delà du 48e parallèle, d'après un document inédit de M. H. Delachaux, *communiqué par M. Fr. P. Moreno* ». En este documento se vé trazado un LIMITE ENTRE LE CHILI ET L'ARGENTINE que por supuesto no es mas que el límite *pretendido por el Perito Arjentino* en 1898, aunque por el dibujo i la inscripcion aparezca como límite definitivo : i ahí *aparece el cerro Fitz-Roy a una distancia de mas de 25 kilómetros al occidente de la línea del límite supuesto*. Lámina CXXXII.

En resúmen, sucede con el punto Nº 304 de la línea arjentina lo que ha sucedido con casi todos los puntos de ella en la rejion andina al sur del Tronador. Arbitrariamente elejidos, no se ajustan a ningun principio inequívoco de demarcacion; i de ahí que, cada vez que se les ha presentado como puntos de la línea propuesta definitivamente, ya sea en representaciones gráficas o en enunciaciones descriptivas, han resultado siempre diverjencias sustanciales con las presentaciones anteriores. En efecto, desde el monte San Valentin hasta la Cordillera del Chalten donde vuelven a juntarse las dos líneas, o sea en una estension de mas de dos grados i médio de latitud, ninguno de los úni-

ANNÉE CARTOGRAPHIQUE (Neuvième année) 1898.

PATAGONIE ARGENTINE

RÉGION ANDINE

au-delà du 48° parallèle.

d'après un document inédit de Mr H. Delachaux
communiqué par Mr Fr. P. Moreno

Échelle de 1:2.000.000

k. 20 0 20 40 60 80 100

[voir "Année cartographique" 5e, 7e et 8e années]

Gravé par Erhard Frères 35 bis, Rue Denfert-Rochereau, Paris.

Reproducido del "Année Cartographique 1898," publicado por F. Schrader, (Paris, Hachette, 1900).

k. 20 0 20 40 60 80 100

[voir "Année cartographique" 5e, 7e et 8e années]

76° 74° 73°

48°

ESTERO CALEN

R. Gallegos

L. Nansen 2020

C.ro de la Vaca

R. Chico

Rio Belgrano

R. de los Arc. Nire

1710

C.o Hatcher

1240

L. Quiroga

1480

1860

LAC S. MARTIN

Central

R. de la Lancha

Crater

49°

Mt. Fitz Roy

L. CARDIEL

R. del Deposito

Mt. Kachaik

R. Pano

Lag. Tar

Mte Pana

R. Shehuen

Rio Shehuen

990

LAC VIEDMA

Orreikes

R. de los Guanacos

C.o Fortaleza

50°

Castle Hill

R. Leona

Mt. Heim

Mt. Avellaneda

L. ARGENTINO

Rio Santa Cruz

Mt. Buenos Aires

2020

Mt. Moyano

R. Rico

Sierra Baguales

2340

Meseta Vizcachas

1830

L. Frio

1360

2020

1870

L. Dickson

R. Nordenskjöld

R. Payne

C.o Contreras

C.o Payne

51°

L. Payne

L. Sarmiento

R. Vizcachas

R. Gey

C.o Toro

C.o Cazador

Ballena

L. Esperanza

L. MARAVILLA

C.o Solo

L. Travesia

R. Geikie

Castillo

Campanile

Tenerife

Palmaceda

L. Ladrillo

Meseta Latorre

R. Turbio

L. Condor

Cordillera Sarmiento

Worsley

L. Balmaceda

Disappoint

52°

L. Pinto

C.o Ciudadela

Vaqueria del Norte

R. del Penitente

76° 75° 74° 73°

Gravé par Erhard Frres, 35bis, Rue Denfert-Rochereau, Paris.

Stanford's Geog.l Estab.t

Reproducido del "Année Cartographique 1898," publicado por F. Schrader

cos tres puntos que el Perito Arjentino ha creido suficientes para determinar el curso de su línea puede ser identificado; i en todo este trayecto el señor Representante Arjentino no ha podido ménos de trazar su línea de límite « natural » basada, como se pretende, en las condiciones naturales del suelo, en forma de curvas jeométricas, trasformadas despues en líneas rectas que se juntan en ángulos rectos i obtusos.

La divisoria entre los lagos San Martin i Viedma.

La línea del Perito de Chile trazada siempre a lo largo de la division continental de las aguas, corre, en el trecho correspondiente al Nº 33o de la proposicion oficial, en la

> « Cordillera que separa las aguas que forman el arroyo arjentino Chalia de las vertientes tributarias del lago San Martin que desagua en los canales del Pacífico » (acta de 29 de Agosto de 1898).

El señor Representante Arjentino objeta el término « Cordillera » (Esp. Arj., paj. 940), sosteniendo que el terreno por donde pasa la línea es una « meseta quebrada » situada al oriente de la Cordillera de los Andes. Hai que tener presente, sin embargo, lo que hemos espuesto al tratar de las mesetas del lago Buenos Aires i otras vecinas: que la distincion hecha por el señor Representante Arjentino entre las dos formaciones de terreno es enteramente arbitraria, i que la conexion orográfica entre ambas es tan íntima que seria imposible determinar exactamente la línea donde cesa la una i comienza la otra. En efecto, la meseta situada al sur del lago San Martin, que separa las vertientes tributarias de este lago de las que fluyen al rio Chalia i lago Viedma, vá levantándose i quebrándose gradualmente a medida que se procede de este a oeste, hasta formar sierras i cordones nevados. En vista de una transicion tan insensible, el Perito de Chile no tenia motivos para escluir de la « Cordillera » una meseta que, desde el punto de vista de

dependencia orográfica, forma indudablemente una ramificacion del sistema andino. Las alturas medidas por la primera sub-Comision chilena a lo largo de la línea del *divortia aquarum*, de 727, 558, 925, 1.059, 1.988, 1789, i 2.095 metros, indican la elevacion gradual del terreno de este a oeste, hasta formar un núcleo de cerros nevados de donde se desprenden hácia el lado del Pacífico una serie de afluentes meridionales del lago San Martin, i hácia el lado del Atlántico las vertientes principales del rio Chalia i el rio Hurtado tributario del lago Viedma.

En la cumbre de 2.095 metros de altura el *divortia aquarum* vuelve al N.-N.-O. para entrar a una rejion aun mui poco conocida, rodeando por el norte la hoya del rio Gatica (rio de la Vuelta de los mapas arjentinos), que en la parte inferior de su curso alcanza a 80 metros de ancho i cuyos oríjenes, a juzgar por el gran caudal de sus aguas, quedan probablemente léjos al norte del punto hasta donde ha sido esplorado. La línea divisoria cuyos detalles no han sido aun fijados en esta rejion, en su vuelta al sur, alcanza el punto Nº 331 de la numeracion oficial chilena situado, segun el acta, en la

> « Cordillera de Chalten que divide la hoya hidrográfica del lago Viedma o Quicharre que desagua en el Atlántico por el rio Santa Cruz, de las vertientes chilenas [1] que ván a desaguar en los canales del Pacífico ».

El pico mas conspicuo de la « Cordillera Chalten », que es el cerro Chalten o Fitz-Roy (3.344 metros), queda al oriente de la línea, siendo rodeado su macizo por dos rios tributarios del rio Gatica.

---

1. De paso volvemos a llamar la atencion del Tribunal sobre la traduccion errónea dada en la pájina 941 de la Esposicion Arjentina i en las traducciones oficiales arjentinas en jeneral, del pasaje citado del acta de 29 de Agosto de 1898. « *Vertientes* chilenas que *ván a desaguar* en los canales del Pacífico » no son « *Chilean slopes* that *send their waters* to the channels of the Pacific », sinó « *Chilean sources* of the streams *that drain* into the channels of the Pacific ».

Inseguridad de la línea arjentina al sur del punto N° 304.

El punto N° 304 de la línea arjentina, para cuya ubicacion, como hemos visto arriba, hai cuatro versiones oficiales enteramente distintas, cae, segun el tenor del acta de los Peritos de 22 de Setiembre de 1898, en el trecho señalado con el N° 331 de la línea chilena, i ambas líneas corren unidas desde ahí en el trecho señalado con el N° 332 en la proposicion de línea chilena i 305 en la arjentina. Para la ubicacion de la línea chilena en este trayecto, que es todavia mal conocido en sus detalles, no hai dificultad alguna, aunque se hallen talvez rios que tengan su desagüe en el Pacífico, i cuyas vertientes se encuentran en lo que el señor Representante Arjentino llama « la falda oriental de la Cordillera » (Esp. Arj., paj. 942). La línea chilena sigue en todo caso, como ha seguido consecuentemente, la actual i efectiva division de las aguas, es decir, la « norma invariable » de la demarcacion, ya sea que ella se encuentre en los picos i crestones mas elevados, o en los campos de nevada entre los ventisqueros, o en alturas menores del conjunto de cordones i macizos andinos. Tampoco habria dificultad en el caso hipotético de hallarse « los rios sub-glaciales » de que el señor Representante Arjentino habla (paj. 942), pues donde los ventisqueros alcanzan desde las cumbres de las montañas hasta el nivel del mar o de los lagos, es claro que solo se puede tratar de encontrar la línea divisoria en el oríjen de estos mismos rios de hielo, es decir, en las partes superiores, donde ellos se deslizan de los campos de nevada, como se ha hecho en todas las demas partes de la Cordillera donde la línea sigue la division de las aguas en una rejion de nevados i ventisqueros.

En cuanto a la línea arjentina, es imposible saber cómo i cuantas veces su trazo vá a ser sujetado a modificaciones

a medida que avanza el conocimiento de los detalles topográficos de la rejion. Por ahora el señor Representante Arjentino se limita a afirmar (paj. 945) que su línea se « prolonga por la cumbre de la Cordillera » i a mencionar algunas cumbres sobre cuya posicion orográfica, sin embargo, queda en dudas. Así por ejemplo, traza la línea sobre la cima del « cerro Agassiz », pero su inseguridad sobre la exactitud de tal trazo se revela luego por las espresiones ambiguas de la observacion siguiente :

> « *Es mui probable* que el *divorcio mencionado en los convenios* ocurra en la *línea de altas cumbres a que el cerro Agassiz parece pertenecer.* » (Esp. Arj., paj. 1.036.)

La alteracion de la línea arjentina introducida últimamente en el caso del cerro Fitz-Roy parece indicar que el señor Representante Arjentino, en caso de ocurrir diverjencias entre la « division de aguas » i la « línea de altas cumbres », daria preferencia a la primera — probablemente porque, lo mismo que en la rejion del Aconcagua, le permitiria avanzar con su línea mas hácia el Pacífico — pero tal procedimiento seria enteramente contrario al que ha adoptado en otras partes de la Patagonia, por ejemplo, en la rejion del Tronador i en la de San Clemente, donde, sin cuidarse de ninguna « divisoria de aguas », ha trazado la línea derecho en busca de las « altas cumbres », cortando rios grandes, arroyos i vertientes. Es, en efecto, imposible hallar otro motivo para procedimientos tan distintos que el de la conveniencia política : en la rejion del Aconcagua, lo mismo que en la del cerro Fitz-Roy — analojia que el mismo señor Representante Arjentino reconoce espresamente (Esp. Arj., paj. 1.036) — las cimas mas elevadas quedan al *oriente* de la línea divisoria de las aguas, i la adopcion de esta última dá a la República Arjentina la

posesion de valles i territorios de mas o ménos importancia (véase pajs. 357 i 961 i lámina IX de esta Esposicion); en la rejion del Tronador i en la que sigue al sur hasta las inmediaciones del 49°, las cimas mas elevadas quedan al *occidente* de la division de las aguas, i ahí la República Arjentina rechaza la division de las aguas i vá en busca de las cimas elevadas, para escluir a Chile de los valles i territorios valiosos a que el Tratado le dá derechos indisputables.

La Cordillera de Stokes.

Como hemos dicho ya, el cerro Fitz-Roy está, segun el capítulo XVI de la Esposicion Arjentina, en la « cadena principal » de la Cordillera i es portador de la línea arjentina, miéntras que segun los capítulos XXVI i XXVIII de la misma Esposicion, la llamada « cadena principal » lo deja léjos al oriente. Algo parecido a eso sucede con el « monte Stokes » que no ha sido mencionado como punto de la línea en la proposicion oficial del Perito Arjentino, pero que se entendia serlo, como se vé en las descripciones de las secciones de la línea en el capítulo XVI de la Esposicion Arjentina. Se lee ahí :

« Seccion 1 : *Desde el cerro Chalten hasta el cerro Stokes,* o sea desde el paralelo 49° 10′ hasta el 50° 49′ latitud sur. En esta seccion la línea (arjentina) es prolongacion de la anterior, sigue en direccion sur i *pasa por la Cordillera de los Andes, en su cadena principal enteramente nevada.* » (Paj. 505.)

Al contrario, en el capítulo XXVI de su Esposicion, el señor Representante Arjentino afirma que

« *El cerro Stokes no está en realidad en la cadena principal de la Cordillera sinó a su oriente i no es tampoco uno de sus picos mas elevados,* dado que ella encierra grandes alturas » (paj. 942),

i con mayor precision todavia se declara en el capítulo XXVII (paj. 964) :

> « *El cerro Stokes no se encuentra en el encadenamiento principal sinó al este de él* »,

i en el capítulo XXVIII (paj. 1.036) :

> « *todas las aguas del cerro Stokes caen al océano Pacífico, aunque se encuentran al este de la cresta andina* ».

¿ Qué criterio sigue entónces el señor Representante Arjentino para determinar la « cadena principal » de la Cordillera, si dentro de su misma Esposicion oficial cambia tan radicalmente sus ideas sobre la posicion de cerros dentro o fuera de ella ?

La proposicion oficial del Perito de Chile coloca el punto Nº 332 de su línea en la

> « Cordillera Stokes que divide la hoya hidrográfica del lago Arjentino... de las vertientes de los rios chilenos que ván a desaguar en los canales de la Patagonia en el Pacífico ».

Como el mapa de la Comision de límites chilena entregado al Tribunal lo demuestra, se señala con el Nº 332 el trecho de la Cordillera en que sobresale el « monte Stokes » en latitud 50º 30′, i en que corre, segun los datos mas fidedignos, el *divortia aquarum* continental. Si estudios mas prolijos posteriores dieran a conocer que el « monte Stokes » no está en la division de las aguas, esto no implicaria ninguna modificacion en la determinacion de la línea chilena, desde que no puede haber la menor ambigüedad respecto de la cresta divisoria en la Cordillera de Stokes que separa las hoyas mencionadas en el acta, aunque el mismo pico o cerro de Stokes quede fuera de ella.

Confusion respecto de la ubicacion del monte Stokes.

Hemos de llamar, sin embargo, la atencion del Tribunal sobre la confusion introducida por los señores Perito i Representante Arjentinos en la posicion jeográfica del « monte Stokes ». Este cerro figura en los mapas desde la espedicion del « Beagle » que fijó su posicion, como se vé en la carta de Fitz-Roy, en

LÁMINA CXXXIII.

Monte Stokes. LAGO ARGENTINO (Dicbre 1890)
Visto de la salida del Rio SANTA CRUZ.

Reproducido del "VIAGE A LOS ANDES AUSTRALES," de D. RAMON LISTA
en "An. Soc. Cient. Arg., 1896," xli. ii.

latitud 50° 32′ i determinó su altura en 6.400 piés (1.952 m.). En la misma latitud i con la misma indicacion de altura aparece el « monte Stokes » en el cróquis de la rejion lacustre del Santa Cruz que acompaña el libro del actual Perito Arjentino señor Moreno intitulado « Viaje a la Patagonia Austral », 1879[1]. Este autor confirma ademas en el mismo libro (paj. 435), que en el « cordon central » de la Cordillera « *que es el que sirve de division de las aguas* » existe un « paso » bastante bajo e importante, « *situado en 50° 40′ mas o ménos, poco al sur del monte Stokes*, i que se divisa cubierto por el hielo desde el fondo del « lago Arjentino ». Es evidente que el señor Moreno se refiere aquí a la depresion notable en que se dividen los ventisqueros que se dirijen, uno hácia el lago Frio, tributario del lago Santa Cruz o Arjentino, i otro hácia el lago Dickson, de la hoya del lago Toro i rio Serrano. El « monte Stokes » de los mapas de la Esposicion Arjentina figura, sin embargo, *al sur de la depresion en latitud 50° 50′*, i es, pues, un cerro enteramente distinto del verdadero e histórico « monte Stokes ». Este último se distingue fácilmente de los cerros vecinos de la Cordillera por la forma particularmente encorvada de su picacho, que se puede ver en un diagrama inserto en la pájina 358 del citado libro del señor Moreno. Tambien otros esploradores han reconocido este cerro, designándolo con el nombre de monte Stokes que le pertenece propiamente. Reproducimos, en prueba de eso, un bosquejo del viajero arjentino Don Ramon Lista, inserto en su relacion de « Viaje a los Andes Australes » efectuado en 1891[2]. Lámina CXXXIII.

1. Desde entónces el monte Stokes ha sido colocado en casi la misma latitud en todos los mapas publicados en la República Arjentina, a saber, en 50° 30′ en el « Átlas » del Instituto Jeográfico Arjentino, lámina XXVI (1886); en 50° 27′ en el mapa de Brackebush (1891); en 50° 31′ en el de Hoskold (1894).

2. *Anales de la Sociedad Científica Arjentina*, Buenos Aires, 1896, tomo XLI, entrega 2.

La comparacion de esta lámina con la CXXXVII, figura I, de la Esposicion Arjentina, donde aparece el nuevo « monte Stokes », demuestra la imposibilidad de identificar los dos cerros.

Opinion del capitan Moyano.

Gran confusion reina tambien entre los pareceres de los jeógrafos arjentinos sobre las clasificaciones orográficas de las Cordilleras al oeste i sud-oeste del lago Santa Cruz. Segun el señor Representante Arjentino, el « monte Stokes » ya está en la « cadena principal » de la Cordillera, ya al este de ella, pero siempre dentro de la «Cordillera de los Andes», i la supuesta depresion tectónica lonjitudinal que separa la « Cordillera » de la « Pre-Cordillera » corre, segun él, al oriente del « monte Stokes », por la parte occidental del lago Santa Cruz, el lago Dickson, rio Serrano, etc.

En cambio, el esplorador Moyano, compañero del señor Moreno en su viaje al lago Santa Cruz en 1877, dice en una reseña jeneral orográfica de la rejion visitada en aquel viaje, lo siguiente :

> « *El monte Stokes*, único marcado en las cartas marinas, *pertenece tambien a esta cadena,* cuyas principales eminencias están entre 5.000 i 7.000 piés de altura i *que con toda propiedad, podemos considerar como la Pre-Cordillera,* con cuyo nombre la distinguiré en adelante [1]. »

Es cierto que la observacion de Moyano se refiere al verdadero « monte Stokes » del mapa de Fitz-Roy, i nó al cerro a que los mapas de la Esposicion Arjentina dán ahora este nombre; pero tambien este último, que corresponde mas o ménos a un punto señalado por la altura de 2.340 metros en dichos mapas, queda al occidente de la depresion con que el señor Representante Arjentino trata de limitar, sin razon alguna, la « Cordillera de los Andes ».

---

1. *Esploracion a los rios Gallegos, Coile, Santa Cruz*, etc., por Carlos Moyano, Publicacion oficial. Buenos Aires, 1887, paj. 73